



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00632211- -UNC-ME#FCE

16ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Fernando García, por el cual solicita el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva en su cargo de Profesor Asociado que posee en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación principal en la materia Estadística II;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 286/2022 se otorgó al Dr. García el aumento a dedicación exclusiva en el cargo referido;

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en Ordenanza HCS N° 2/2014;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que se han expedido favorablemente las Direcciones del Departamento referido, y de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad, ha observado que el peticionante reúne los requisitos previstos en la Ordenanza HCD N° 4/2021;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 23 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Fernando García (Legajo N° 34.709) y, en consecuencia, elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior aconsejando el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva que posee en el cargo de Profesor Asociado con asignación principal a Estadística II, otorgada en forma interina por Resolución HCD N° 286/2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

